

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**GUADARRAMA****LICENCIAS**

Por don Antonio José Medina García, en representación de “Telefónica Móviles España, Sociedad Anónima Unipersonal”, se ha solicitado licencia de actividad para estación base de telefonía móvil, en la calle Dos de Mayo, número 10, de esta localidad.—Expediente: 2012-LAEA-5.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que puedan hacer observaciones, dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

El expediente estará a disposición del público en la oficina de Urbanismo, Obras y Servicios de este Ayuntamiento, sita en la calle Recaredo Collar, sin número, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes.

En Guadarrama, a 7 de noviembre de 2012.—La jefa de Negociado de Urbanismo (decreto de Alcaldía 291/2011), María Luz Luengo Velado.

(02/8.953/12)

